

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Paula Novo Cuba, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación ICO (NIF: G80743503), inscrita en el Registro de fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 12 de Diciembre de 2024 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos/as:

Cordero Gómez, D. Antonio

de la Cuesta González, Dña. Marta

González Díez, Dña. Eva María (Voto delegado)

Osácar Garaicoechea, Dña. Concepción (Voto delegado)

Pereira Marimón, Dña. Cecilia

Vázquez Vega, D. Pablo (Voto delegado)

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2025 - 31/12/2025, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en Madrid, a 12 de Diciembre de 2024.

EL/LA SECRETARIO/A
Paula Novo Cuba

Vº Bº
EL/A PRESIDENTE/A
Manuel Illueca Muñoz

Fdo:.....

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

ICO

Nº REGISTRO:

214CUL

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2025 - 31/12/2025

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. ÁREA DE ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE 2025

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Plan Actuación 2024 ÁREA DE ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE (991.295,72€)

1. Conservación de las Colecciones ICO (47.500,00 €)

2. Exposiciones temporales (425.000,00€).

- "La Suite Vollard y el grabado en las Colecciones ICO" (145.000,00 €). Del 13 de febrero al 20 de julio de 2025 (145.000,00€).

Tras esta exposición, se cerrará al público el museo ICO para realizar obras de conservación y mantenimiento, aprovechando los meses de verano.

- "Paisajes expositivos. Las arquitecturas modernas de la Casa de Campo" (280.000,00 €). Del 1 de octubre de 2025 al 11 de enero de 2026 (280.000,00€)

3. Actividades complementarias (125.000,00 €)

En 2025 el Museo ICO continuará programando en torno a sus exposiciones temporales un completo programa de mediación cultural de visitas guiadas en grupo y acompañamientos individuales. Se mantendrá el servicio de radio guía en las visitas programadas a grupos. Además, se mantendrá el servicio de lazos y bucle magnéticos para atender y facilitar el acceso a personas con discapacidad auditiva.

Se continuará desarrollando el programa educativo habitual destinado a escolares de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, familias con niños de 7 a 12 años y de 4 a 6 años y adolescentes, junto con la producción del material educativo complementario asociado a cada actividad.

4. Inclusión y accesibilidad (66.300,00 €)

En 2025, el Museo ICO da continuidad a la programación iniciada en 2021 para mejorar y consolidar la accesibilidad del Museo ICO. Se dedicarán los recursos a establecer de forma permanente adaptaciones y servicios para personas con diversidad funcional cognitiva y con discapacidad auditiva. Este apartado incluye:

- Empower Parents (55.000,00 €): extender la capacitación de 7 nuevas familias en el Museo ICO para visitar espacios culturales; bioarquitecturas: adultos con TEA y seguimiento y participación en la red Empower Parents de las entidades culturales a las que se ha transferido la metodología ((Espacio Fundación Telefónica, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Real Jardín Botánico, Museo Arqueológico de Alicante, Museo Nacional de Antropología, Museo de América, Casa Cervantes y Casa de México).

- Recursos para la accesibilidad en el Museo ICO (11.300,00 €): El Museo ICO continuará mejorando los recursos para la accesibilidad de personas con discapacidad auditiva (sordas parciales, profundas y personas mayores) y aquellas con discapacidad intelectual.

5. Conservación y servicios del Museo ICO (67.495 €).

Se incluyen los servicios de recepción e información a los visitantes del Museo ICO, a través de la empresa contratada, Magmacultura, S.L. Además, la empresa Tiqueteo Spain, S.L. realizará el mantenimiento mensual del sistema de reservas.

6. Imagen gráfica y publicidad (260.000,00 €)

- Imagen gráfica (110.000,00 €). Servicio prestado por Soda Comunicación, S.L., corresponde el diseño de la imagen de las exposiciones temporales del Museo ICO y su adaptación a todos los elementos de gráfica y papelería asociados a las mismas (incluida su producción): tarjeta de invitación, folleto, banderolas, imagen de la fachada del Museo ICO, inserciones publicitarias en diversos soportes...también asesora sobre la forma de utilizar correctamente y potenciar la imagen institucional, tanto de la Fundación ICO como del Museo ICO.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- Publicidad (150.000,00 €). Servicio prestado por la agencia de medios (The lab Media and Advertising). Se procederá a la realización de la quinta temporada del podcast del Museo ICO "Cómo suena un edificio", producido por la empresa Yes We Cast. Se complementa la acción realizada a través de la web de la Fundación ICO y de las redes sociales.

7. Otros proyectos: 20/XXI. Nuevas imágenes de España (20.000,00 €)

Proyecto fotográfico impulsado por la Fundación ICO a partir de una idea de Jorge Ribalta, miembro de nuestro Consejo Asesor de Arte entre 2012 y 2023. Se plantea como una misión fotográfica de amplio alcance que, inspirada en experiencias como la DATAR francesa, abarque todo el territorio nacional español. La idea es utilizar la fotografía para visibilizar la situación actual y abrir una reflexión sobre España y generar un nuevo e importante patrimonio público.

8. Beca de Museografía (15.000,00 €).

Las Bases reguladoras de esta subvención se recogen en la Orden ECE/1104/2019, de 25 de octubre, para la realización de prácticas en el Museo ICO. Se trata de un programa dirigido a jóvenes recién graduados en Historia del Arte, con el fin de capacitarlos para el desarrollo de una carrera profesional en provecho de las instituciones culturales del país y, por ende, del interés general.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	4	6.643,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Actividades de conservación y cesión de las obras de arte de las colecciones ICO.	6	6,00
Realización de las exposiciones programadas para 2025 en el Museo ICO.	2	2,00
Actividades complementarias de mediación cultural y actividades educativas para niños y jóvenes.	10	10,00
Actividades de inclusión para colectivos con necesidades especiales.	6	6,00
Desarrollo del proyecto "20/XXI: Nuevas imágenes de España"	1	1,00
Beca de Museografía en la Fundación ICO	1	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A2. ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES 2025

Tipo: Propia.

Sector: Otros.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Plan Actuación 2025 ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES (745.952,00€)

La actividad de este área tiene como objetivo continuar con la transición progresiva hacia un programa que priorice la actuación en las áreas estratégicas del ICO. Las áreas estratégicas prioritarias son: i) Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero; (ii) Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles; (iii) Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica. La priorización de las áreas temáticas prioritarias se concreta a través de los distintos instrumentos de actuación de la Fundación:

(i) Publicaciones; (ii) Formación; (iii) Colaboraciones; (iv) Plataformas de debate.

1. PUBLICACIONES (120.500,00 €).

1.1. Anuario del Euro 2025 (20.000,00 €).

1.2. Colecciones de clásicos del pensamiento económico.

1.2.1. Colección de Clásicos del Pensamiento Económico Internacional.

1.2.2. Colección de Clásicos del Pensamiento Económico Español (15.000,00€).

1.2.3. Proyecto de divulgación de clásicos del pensamiento económico (12.500,00€). Serie de grabaciones/videos y a través de un formato tipo diálogo o debate entre dos economistas, donde plantear temas tratados en la economía clásica, en especial en los libros que componen las colecciones de pensamiento económico de la Fundación ICO, y relacionarlos con asuntos de máxima actualidad.

1.3. Memoria de Actividades 2024 (3.000,00€).

1.4. Cuadernos de la Fundación ICO de finanzas sostenibles y economía circular. (50.000,00€).

En 2025 verán la luz el sexto y séptimo Cuadernos, tratando el primero de ellos sobre temas relativos a la vivienda, construcción y sostenibilidad, y el segundo sobre la responsabilidad social corporativa (RSC) de las empresas.

1.6. Estudios y otras publicaciones puntuales (20.000 €).

Informes o publicaciones en el ámbito de los temas de interés estratégico prioritario de la Fundación ICO

2. FORMACIÓN (432.500,00 €).

2.1. Programa de sensibilización y formación en materia de finanzas sostenibles para pymes (80.000,00€).

2.2. Educación Financiera (262.500,00€)

2.2.1. Plan de Educación Financiera (20.000,00€).

2.2.2. Proyecto de Educación Financiera para mayores de 64 años (150.000,00€).

2.2.3. Programa Avanza Joven (40.000,00€).

2.2.4. Programa Mejorando el éxito emprendedor (50.000,00€).

2.2.5. Visitas de estudiantes al ICO (2.500,00€).

2.3. Finanzas sostenibles y Economía Circular (75.000,00€).

2.3.1. Programa ICO Circular (32.670,00€ PA 2024). Proyecto educativo de fomento de la economía circular para alumnos de educación primaria en centros de la Comunidad de Madrid.

2.3.2. Curso de finanzas para gestores de pequeñas empresas (75.000 €).

2.4. Otros Formación en Economía y Finanzas (15.000,00€)

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. COLABORACIONES (170.400,00€).

- 3.1. Fundación Carolina (30.000,00€). Seminario internacional.
- 3.2. Fundación Bruegel (52.500,00€). Membrecía.
- 3.3. Fundación Iberoamericana Empresarial (15.000,00€). X Encuentro Multilatinas.
- 3.4. Fundación SERES, Sociedad y Empresa Responsable (7.900,00€). Cuota en calidad de socios.
- 3.5. Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (15.000,00€). III edición Programa de capacitación: proveedores sostenibles.
- 3.6. Fundación CRE100DO (30.000,00€). Jornadas para empresas ecosistema CRE100DO.
- 3.7. ICEX (5.000,00€), seminario "Los retos de la internacionalización de las pymes españolas en el nuevo entorno económico".
- 3.8. Otras colaboraciones (15.000€).

4. PLATAFORMAS DE DEBATE (22.552,00€)

Se realizarán actividades relacionadas con las prioridades de la Fundación y del ICO, por ejemplo:

- Fotografía y Arquitectura. Conferencias relacionadas con alguna de las exposiciones y, además:
 - . Festival Internacional de Cine de Arquitectura de Barcelona (6.500€).
 - . Jornada Observatorio 2030_CSCAE sobre EC por un uso eficiente de los recursos.
- Divulgación Económica y Financiera y Educación Financiera
- Finanzas Sostenibles / Economía Circular.
- Unión Económica y Monetaria.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3	4.983,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Publicación del Anuario del Euro 2025.	1	1,00
Publicación de dos ejemplares de Clásicos del Pensamiento Económico Español.	2	2,00
Publicación de un ejemplar de Cásicos del Pensamiento Económico Internacional.	1	1,00
Proyecto de divulgación "A Hombros de Gigantes".	1	1,00
Publicación de dos ejemplares de "Cuadernos ICO de Finanzas Sostenibles y Economía Circular".	2	2,00
Rediseño y lanzamiento de la segunda edición del programa de sostenibilidad para Pymes con Cámara de España.	10	10,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Participación en el Plan de Educación Financiera, lanzamiento de iniciativas en este área.	3	3,00
Programas de apoyo a jóvenes emprendedores.	2	2,00
Programa de formación financiera on-line para gestores de pequeñas empresas.	1	1,00
Colaboraciones con diversas entidades para actividades enumeradas en el Plan 2025.	7	7,00

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2
Gastos		
Gastos por ayudas y otros	-991.295,72	-745.952,00
a) Ayudas monetarias	-991.295,72	-745.952,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	-266.797,15	-200.765,39
Otros gastos de la actividad	-238.591,41	-179.540,53
ASESORES EXTERNOS	-44.222,49	-33.277,51
ARRENDAMIENTO LOCAL Y SERVICIOS ICO	-140.850,05	-105.989,95
GASTOS DE OFICINA, MANTENIMIENTO WEB Y PROPIEDAD INTELECTUAL	-8.559,19	-6.440,81
GASTOS DE FORMACIÓN	-3.874,46	-2.915,54
GASTOS DE VIAJE	-3.424,78	-2.577,16
COMUNICACIÓN	-35.948,60	-27.051,40
GASTOS DIVERSOS (AMORTIZACIONES, INMOVILIZADOS Y OTROS)	-1.711,84	-1.288,16
RESERVA PARA ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Total gastos	-1.496.684,28	-1.126.257,92
Inversiones		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	1.496.684,28	1.126.257,92

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos	0,00	0,00	0,00
Gastos por ayudas y otros	-1.737.247,72	0,00	-1.737.247,72
a) Ayudas monetarias	-1.737.247,72	0,00	-1.737.247,72
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-467.562,54	0,00	-467.562,54
Otros gastos de la actividad	-418.131,94	-297.500,00	-715.631,94
ASESORES EXTERNOS	-77.500,00	0,00	-77.500,00
ARRENDAMIENTO LOCAL Y SERVICIOS ICO	-246.840,00	0,00	-246.840,00
GASTOS DE OFICINA, MANTENIMIENTO WEB Y PROPIEDAD INTELECTUAL	-15.000,00	0,00	-15.000,00
GASTOS DE FORMACIÓN	-6.790,00	0,00	-6.790,00
GASTOS DE VIAJE	-6.001,94	0,00	-6.001,94
COMUNICACIÓN	-63.000,00	0,00	-63.000,00
GASTOS DIVERSOS (AMORTIZACIONES, INMOVILIZADOS Y OTROS)	-3.000,00	0,00	-3.000,00
RESERVA PARA ACTIVIDADES NO PREVISTAS	0,00	-297.500,00	-297.500,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-2.622.942,20	-297.500,00	-2.920.442,20
Inversiones	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	2.622.942,20	297.500,00	2.920.442,20

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	35.000,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	2.820.000,00
Otros tipos de ingresos	102.442,20
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	2.959.442,20

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Plan de Actuación 2025

La estrategia de la Fundación ICO, F.S.P. se articula en una triple vertiente temporal: (i) a un plazo de seis años, se incardina en la Estrategia 2022-2027 del Grupo ICO; (ii) a tres años, en el Plan Trienal 2022-2024, que se prorroga hasta la elaboración del siguiente Plan; (iii) anualmente, en función de los respectivos Planes de Actuación que se aprueban para cada ejercicio.

En el Plan Trienal 2022-2024 se establece que la FUNDACIÓN ICO, F.S.P. mantendrá su nivel de actividad, procurando el reequilibrio entre sus dos áreas de actuación (Arte y Arquitectura sostenible y Economía y Finanzas sostenibles), con un foco especial en las áreas estratégicas prioritarias que se establecen en coherencia con los ejes estratégicos del Grupo ICO (de acuerdo con la obligación que establece la Ley 40/2015 de que las fundaciones del Sector Público Estatal adecúen su actividad al ámbito competencial de sus entidades fundadoras). En este Plan de Actuación 2025 se mantiene esta estrategia a medio plazo, continuando con lo iniciado en el Plan de Actuación para 2024.

El Plan de Actuación 2025, que se describe en el presente documento, mantiene la previsión de ingresos por importe de 2.820.000 euros, procedente de la aportación del ICO, en virtud del Convenio de Colaboración actualmente suscrito con la Fundación ICO.

En el área de Arte y Arquitectura sostenible, se mantendrán, durante 2025, las líneas principales de actuación relacionadas con las actividades del Museo y las Colecciones ICO, manteniéndose también, con matices, las líneas estratégicas de (i) fortalecimiento y consolidación de las líneas de inclusión y accesibilidad y (ii) revisión de la propuesta de un proyecto fotográfico nuevo, colaborando con otras entidades. Por el contrario, se abandona, al menos momentáneamente, el proyecto de traslado del Museo ICO al emplazamiento de Paseo del Prado, 4.

En el área de Economía y Finanzas sostenibles, el Plan de Actuación para 2025 continúa con las actuaciones para potenciar la actividad de la Fundación en función de las siguientes líneas estratégicas prioritarias: (i) Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero; (ii) Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles; (iii) Financiación y crecimiento empresarial. Finanzas alternativas; (iv) UEM y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica.

Además de la continuación de las principales actuaciones emprendidas en 2024, el cambio más destacable en 2025, en esta área, se refiere al impulso de dos iniciativas novedosas para la Fundación ICO: (i) un programa de radio de educación financiera para mayores y (ii) un programa online de formación en finanzas para gestores de pequeñas empresas.

Plan de Actuación 2025

ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE

La gestión y conservación de las Colecciones ICO, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como la gestión del Museo ICO, especializado, desde 2012, en la difusión de la Arquitectura, son las dos actividades principales del Área de Arte de la Fundación ICO.

En el ámbito de gestión y conservación de las Colecciones ICO, la Fundación desarrolla una política proactiva de préstamos temporales que ha llevado a exponer las Colecciones ICO, de forma conjunta o mediante la cesión individual de las obras que las conforman, además de en el propio Museo ICO (como se hará en 2025 con la Suite Vollard de Picasso), en algunas de las instituciones artísticas y culturales más prestigiosas de España y del mundo. De este modo, además, se pretende potenciar la imagen nacional e internacional del ICO.

En este mismo sentido, la Fundación ICO diseña y pone en marcha un programa anual de exposiciones temporales para el Museo ICO, centrado en la difusión del arte y la arquitectura contemporánea como disciplina artística y cultural, mediante tres tipos de exposición:

- *Una de ellas expondrá una de las colecciones de arte gestionadas por la Fundación ICO.*
- *Y otra expondrá el trabajo de grandes figuras, escuelas o corrientes de la arquitectura contemporánea y/o profundizará en el papel que la arquitectura puede jugar frente a los diferentes problemas y retos a los que se enfrenta la sociedad moderna.*

Se organiza, asimismo, de forma estable, toda una serie de actividades complementarias, como visitas guiadas y actividades educativas dirigidas a público escolar (Primaria, Secundaria y Bachillerato), familias, adolescentes y adultos. Dentro de la línea de actuación de "Inclusión y Accesibilidad" se organizan actividades y se desarrolla material educativo dirigido a distintos tipos de público con necesidades especiales para facilitar y potenciar su acceso al Museo ICO.

ÁREA DE ARTE	Plan Actuación 2024	Plan Actuación 2025	Diferencia 2024-2025
Ventas Museo	-38.000,00	-35.000,00	-3.000,00
Colecciones ICO	47.500,00	47.500,00	0,00
Exposiciones temporales	810.000,00	425.000,00	-385.000,00
Actividades complementarias	95.000,00	125.000,00	30.000,00
Inclusión y Accesibilidad	61.800,00	66.300,00	4.500,00
Conservación y Servicios Museo	72.043,28	67.495,72	-4.547,56
Imagen Gráfica y Publicidad	255.000,00	260.000,00	5.000,00
Otros Proyectos	20.000,00	20.000,00	0,00
Formación	15.000,00	15.000,00	0,00
TOTAL	1.338.343,28	991.295,72	-353.047,56

1. Conservación de las Colecciones ICO (47.500 €).

El presupuesto de este epígrafe se destina, según las necesidades que se detecten en cada ejercicio, a la conservación integral de las Colecciones ICO:

- Almacenaje de las Colecciones ICO: este servicio será prestado por Técnica de Transportes Internacionales, S.A.U. (Tti) hasta el 20 de junio de 2026, con la posibilidad de dos prórrogas anuales. Este contrato entró en vigor el 21 de junio de 2024. Con anterioridad al mismo, Tti ya prestó este servicio entre el 21 de junio de 2020 y el 20 de junio de 2024.
- Nuevos embalajes para transporte y almacenamiento de obras de arte, cuando los mismos resultan necesarios.
- Préstamos, comodatos y otras actuaciones relacionadas con la difusión de las Colecciones ICO.
- Revisiones periódicas de las Colecciones ICO.
- Cambio de marcos por encontrarse dañados o para sustituir materiales inapropiados para la conservación de obras de arte.
- Renovación de mobiliario expositivo (peanas, urnas...), tanto el almacenado en el Museo ICO para acompañar a las Colecciones ICO en sus préstamos temporales como el de las obras expuestas en la sede del ICO.
- Restauraciones (incluidos todos los gastos asociados a las mismas), en los estudios de los artistas o en colaboración con otras instituciones públicas (como, por ejemplo, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía).
- Documentación general de las Colecciones ICO (fotografiado, escaneado, bibliografía...).
- Mantenimiento y actualización de la base de datos de documentación museográfica DOMUS (según convenio firmado con el Ministerio de Cultura).
- Pago de derechos de autor de las obras de las Colecciones ICO que, sujetas a ellos, se encuentran publicadas en la web y en redes sociales de la Fundación ICO. Estos derechos se abonan, fundamentalmente, a la entidad de gestión de derechos de autor VEGAP, según el convenio en vigor.

2. Exposiciones temporales (425.000¹ €).

El presupuesto para las exposiciones temporales programadas para el Museo ICO durante el año 2025 se reduce un 47,5%. Esto se debe a que la primera exposición del año corresponde a las Colecciones ICO y se comisariará desde el Área de Arte, con el consiguiente ahorro de los honorarios de comisariado, así como el ahorro de otros costes relacionados con la gestión de préstamos y el transporte. Pero, fundamentalmente, el motivo es la disminución del equipo del área de Arte y Arquitectura sostenible, que ha hecho necesario acometer una reestructuración de la actividad a desarrollar en 2025, con la reducción de una exposición con respecto al año 2024.

¹ Además, en febrero de 2025 se ejecutarán 32.228,35€ de gastos de la exposición “José María García de Paredes. Espacios de encuentro”, que se imputan al Plan de Actuación 2024.

El programa previsto para 2025 es el siguiente:

La Suite Vollard y el grabado en las Colecciones ICO (145.000 €).

Del 13 de febrero al 20 de julio de 2025. La exposición será producida por la Fundación ICO y organizada íntegramente desde el Área de Arte. La Suite Vollard es considerada por muchos historiadores como la obra cumbre del grabado del siglo XX. Forma parte de las Colecciones ICO desde 1991. Realizada por Pablo Ruiz Picasso entre 1930 y 1937, inicialmente estaba compuesta por noventa y siete grabados, pero su número se redondeó a cien al incluirse, en 1937, tres retratos de Ambroise Vollard, uno de los marchantes de Picasso, del que toma su nombre. La Suite Vollard se complementará con 36 grabados correspondientes a Premios Nacionales de Artes Plásticas de 1980 a 1985 y con las series *Nueve animales nocturnos*, de Miguel Ángel Campano, y *Dadaístas*, de Fernando Bellver. Se mostrará la riqueza del grabado, tanto en el arte español del siglo XX como en las Colecciones ICO.

Tras esta exposición, se cerrará al público el museo ICO para realizar obras de conservación y mantenimiento, aprovechando los meses de verano.

Paisajes expositivos. Las arquitecturas modernas de la Casa de Campo (280.000 €).

Tendrá lugar del 1 de octubre de 2025 al 11 de enero de 2026. Producida por la Fundación ICO y comisariada por José de Coca Leicher (Doctor Arquitecto y Profesor en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid), el objetivo de esta exposición es dar a conocer al público, general y especializado, estas arquitecturas modernas olvidadas. La exposición se centra en los pabellones del actual recinto ferial de la Casa de Campo de Madrid, donde aún sobreviven unos 50 pabellones de exposiciones realizados entre 1950 y 1975, de alto valor patrimonial, catalogados y protegidos, cuyo enorme valor arquitectónico y paisajístico los hace comparables a otros ámbitos como el de la Bienal de Arte y Arquitectura de Venecia. Con origen en las Ferias de Ganaderos proyectadas por el arquitecto Juan Moya durante los años 20, el recinto se redefinió tras la Guerra Civil para acoger la I Feria Nacional del Campo en 1950, para la que se construyeron arquitecturas de arcos y bóvedas de ladrillo pero con una estética moderna y futurista. Posteriormente, desde 1953 hasta 1975 y en paralelo a la salida de la autarquía, el recinto se amplió con pabellones furiosamente modernos para las diferentes ediciones de la Feria sobre un bello trazado paisajista realizado por jóvenes arquitectos. Muchos de ellos pioneros de la arquitectura moderna, estos arquitectos ensayaron en los pabellones representativos y los pabellones regionales otras soluciones técnicamente avanzadas, espacialmente atrevidas o integradoras de las vanguardias del arte y la arquitectura del momento. Junto a Francisco de Asís Cabrero y Jaime Ruiz, encontramos obras de Miguel Fisac, Alejandro de la Sota, José Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún, Rafael Aburto, José Luis Romani, J. B. Esquer y Luis Bellosillo, Fernando Cavestany, M. J. de Odriozola, Carlos de Miguel y a muchos otros que contribuyeron a convertir este recinto ferial en un "laboratorio de arquitecturas". Por último, y además de las de los arquitectos nacionales, también hubo aportaciones extranjeras como las de Harden y Bombelli para el pabellón de los Estados Unidos, o el de Argentina, en el que intervino Clorindo Testa. La exposición se completará, en las salas de la última planta del Museo ICO, con un proyecto artístico específico, a partir de estas arquitecturas, de la fotógrafa y artista visual Rosa Muñoz Tarín. Además, la Fundación ICO publicará un catálogo que recogerá pormenorizadamente tanto la historia como los pabellones de este recinto ferial.

3. Actividades complementarias (125.000 €).

3.1. Mediación.

En 2025, el Museo ICO continuará programando en torno a sus exposiciones temporales un completo programa de mediación cultural, con una amplia oferta de horarios, todos los días de la semana. Se ofrecerán visitas guiadas en grupo y acompañamientos individuales para ofrecer a sus visitantes la posibilidad de resolver dudas y recibir completas explicaciones del discurso y contenido de todas las exposiciones.

El servicio de mediación será prestado por la empresa Magma Cultura, S.L., adjudicataria del contrato suscrito en mayo de 2024, que será prorrogado por un año adicional.

Se mantendrá el servicio de radio guía en las visitas programadas a grupos para facilitar la audición del contenido. Además, seguirán ofreciéndose lazos y bucles magnéticos en el mostrador para atender y facilitar el acceso a personas con discapacidad auditiva. Se ofertará, al igual que en las restantes actividades del Museo ICO, el servicio de Intérprete en Lengua de Signos Española (ILSE), previa solicitud de este.

3.2. Actividades Educativas.

Se continuará desarrollando el programa educativo destinado a escolares de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, familias con niños de 4 a 6 años y de 7 a 12 años, así como adolescentes, junto con la producción del material educativo complementario asociado a cada actividad. Adolescentes y niños siguen constituyendo dos de las más importantes franjas de edad a las que debe dirigirse un museo, ya que a esas edades se inicia y consolida el conocimiento y fidelización de la visita a las instituciones museísticas, además de constituir tanto el público como los prescriptores de los museos en el futuro cercano, una vez llegados a la edad adulta. Igualmente, se seguirán programando actividades puntuales dirigidas a público adulto, dada la excelente acogida de los años anteriores.

El desarrollo de las actividades educativas recae en la empresa Cápsula Cultura, S.L. desde el 19 de septiembre de 2023, tras resultar adjudicataria del servicio mediante procedimiento de contratación pública. El año adicional de prórroga finalizará en septiembre de 2025 por lo que la Fundación ICO deberá celebrar con anterioridad a esa fecha un nuevo procedimiento para el desarrollo del servicio.

Todos estos programas y actividades gozan de gran aceptación entre nuestro público.

4. Inclusión y accesibilidad (66.300 €).

En 2025, se dará continuidad a la programación iniciada en 2021 para mejorar y consolidar esta línea de trabajo en el Museo ICO. Se dedicarán los recursos a consolidar y mejorar las adaptaciones y servicios para personas con diversidad funcional cognitiva y con discapacidad auditiva.

4.1. Empower Parents (55.000 €).

- Extender la capacitación de 7 nuevas familias en el Museo ICO para visitar espacios culturales. La práctica en el Museo redundará en la innovación en materiales y dinámicas que, en conjunto, actualizan y mejoran la metodología de partida.

- Bioarquitecturas: adultos con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Tras los satisfactorios resultados de 2024 en su etapa piloto, se dará continuidad a esta experiencia con público diferente al familiar en el entorno del TEA. Entre 10 y 15 personas, jóvenes y adultos, con esta condición trabajarán con EMPOWER la capacidad de disfrute y mayor autonomía en espacios culturales mediante dinámicas en las salas y talleres del Museo ICO. La coordinación se realizará en colaboración con la Fundación Ángel Rivière, ya que se ha constatado que tanto su compromiso con población adulta como su capacidad de coordinación para el desarrollo del proyecto son adecuadas. Además, se tanteará la colaboración con una segunda organización que apoye a mujeres con autismo, para que el grupo sea mixto, lo que no se ha conseguido en 2024 debido a que todas las personas a las que da servicio la Fundación Ángel Rivière son hombres.
- Seguimiento y participación en la red *Empower Parents* de las entidades culturales a las que se ha transferido la metodología (Espacio Fundación Telefónica, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Real Jardín Botánico, Museo Arqueológico de Alicante, Museo Nacional de Antropología, Museo de América, Casa Cervantes y Casa de México). Es previsible la incorporación de nuevos museos como la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid. Con esta participación se pretende reforzar el aprendizaje conjunto mediante la práctica de la metodología en los diferentes espacios, mejorar la coordinación y el aprovechamiento de la oferta global de todos los museos a las familias objetivo del programa y, por último, robustecer la difusión de *Empower Parents* como buena práctica de accesibilidad en los museos.

4.2. Recursos para la accesibilidad en el Museo ICO (11.300 €).

El Museo ICO continuará mejorando los recursos para la accesibilidad de personas con discapacidad auditiva (sordas parciales, profundas y personas mayores) y aquellas con discapacidad intelectual en cuatro ámbitos:

a. Información previa a la visita

En 2025 se continuará impulsando la comunicación del Museo ICO a los públicos objetivo, a través de la mejora de la información adaptada de la página web y de los contenidos para redes sociales diseñados específicamente para personas sordas y con discapacidad intelectual: entrevistas a comisarios realizadas por personas con discapacidad y piezas subtituladas y/o con Intérprete en Lengua de Signos Española (ILSE), práctica iniciada en 2023.

b. Atención al público

En este ámbito, se seguirán mejorando los materiales de Lectura Fácil (LF) de las exposiciones y el acceso a ellos en sala, se avanzará en la validación de los itinerarios creados para cada exposición y facilitados mediante el folleto en LF de cada exposición, además de consolidar el servicio de Interpretación en Lengua de Signos en Español (ILSE) para actividades educativas y visitas guiadas, tanto para grupos organizados de personas sordas, como en las visitas regulares.

Se continuará subtitolando todo el material audiovisual de exposiciones (reportajes y redes sociales) para garantizar la comprensión de los contenidos a las personas sordas.

Se dará continuidad a la colaboración con la Red Acerca Cultura (Asociación Hazlo Accesible), que arrancó en 2023, y que ha hecho posible que personas en riesgo de exclusión, con enfermedad mental, menores en acogida y población gitana hayan

realizado su primera visita al Museo ICO. El escaparate de programación cultural accesible que supone para las entidades sociales abre muchas oportunidades a otros espacios culturales para avanzar en materia de accesibilidad e inclusión.

c. Espacios

En esta línea se seguirá la señalización de normas para la visita, tan necesaria para personas con diversidad funcional cognitiva y niños con TEA, la orientación en el recorrido de salas y plantas y pictogramas puntuales cuando sea preciso.

Se harán propuestas a los equipos de diseño de las exposiciones programadas para explorar la viabilidad de adecuaciones que mejoren la visita de las personas con necesidades especiales y que sean concebidas desde el origen del diseño y montaje.

Para lograr la máxima eficacia en cada actividad que se realice en el ámbito de Inclusión y accesibilidad, se mantendrán las reuniones bimensuales con el grupo de trabajo de accesibilidad creado en 2021 y del que forman parte la Confederación de Personas Sordas en España (CNSE), la Federación de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), Plena Inclusión Madrid (PIM), Cápsula Cultura, la Asociación Empower Parents y Fundación Raíles. Las aportaciones profesionales que voluntariamente ofrecen al Museo ICO son de un valor incalculable para avanzar consistentemente en este terreno.

5. Conservación y servicios del Museo ICO (67.495 €).

La empresa Magmaultura, S.L., con contrato en vigor desde el 10 de mayo de 2024, presta este servicio tras haberle sido adjudicado con fecha 16 de abril de 2024. Dos meses antes del cumplimiento del primer año de vigencia del contrato, y en los términos previstos en el mismo, se ejecutará, previsiblemente, la prórroga anual contemplada en dicho contrato. Dentro de este apartado se incluyen los servicios de recepción e información a los visitantes del Museo ICO.

Por otra parte, y desde 2024, la empresa Tiqueteo Spain, S.L. realiza el mantenimiento mensual del sistema de reservas con software alojado en el servidor del ICO, que refuerza el cumplimiento del tratamiento de datos personales de las personas que cumplimentan las inscripciones a las visitas guiadas y las actividades educativas.

6. Imagen gráfica y publicidad (260.000 €).

6.1. Imagen gráfica (110.000 €).

El servicio de imagen gráfica es prestado por Soda Comunicación, S.L., con contrato en vigor desde el 26 de julio de 2024 (el servicio le fue adjudicado mediante procedimiento de contratación pública). Previsiblemente, con dos meses de antelación al cumplimiento del primer año de vigencia del contrato, y en los términos previstos en el mismo, se ejecutará la prórroga de un año adicional contemplada en dicho contrato.

La mayor carga de trabajo de este servicio corresponde al diseño de la imagen de las exposiciones temporales del Museo ICO y su adaptación a todos los elementos de gráfica y papelería asociados a las mismas (incluida su producción): tarjeta de invitación, folleto, banderolas, imagen de la fachada del Museo ICO, inserciones publicitarias en diversos soportes... También asesora sobre la forma de utilizar correctamente y potenciar la imagen institucional, tanto de la Fundación ICO como del Museo ICO.

6.2. Publicidad (150.000 €).

El servicio de agencia de medios será prestado por The Lab Media and Advertising, S.L. hasta el 20 de mayo de 2025 (servicio que le fue adjudicado mediante procedimiento de contratación pública). Está prevista la publicación de un nuevo procedimiento de contratación para garantizar la continuidad del servicio.

En 2025 se procederá a la realización de la quinta temporada del *podcast* del Museo ICO “Cómo suena un edificio”, producido por la empresa *Yes We Cast*, con la que ya se ha formalizado la prórroga preceptiva de un año para la producción de nueve episodios adicionales a lo largo de todo el ejercicio.

La publicidad complementa la acción realizada a través de la web de la Fundación ICO y de las redes sociales del Museo ICO, que cada vez toman un papel más importante para la difusión de las actividades y la relación con los distintos públicos objetivo de la Fundación, en sus dos áreas de actividad.

7. Otros proyectos: 20/XXI. Nuevas imágenes de España (20.000 €).

Proyecto fotográfico impulsado por la Fundación ICO a partir de una idea de Jorge Ribalta, miembro de nuestro Consejo Asesor de Arte entre 2012 y 2023.

20/XXI. Nuevas imágenes de España se plantea como una misión fotográfica de amplio alcance que, inspirada en experiencias como la *DATAR* francesa, abarque todo el territorio nacional. La idea es utilizar la fotografía para visibilizar la situación actual y abrir una reflexión sobre España y generar un nuevo e importante patrimonio público.

Esta misión vendría a cubrir la carencia detectada en la exposición del Museo ICO *Paisajes enmarcados. Misiones fotográficas europeas, 1984-2019*, en la que se constató la inexistencia de una misión fotográfica española verdaderamente ambiciosa y comparable a las desarrolladas por otros países europeos homologables al nuestro.

Para la elaboración de este proyecto, se ha contado con la participación y colaboración de organismos públicos (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía -MNCARS- y Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) y privados (la Fundación Cerezales Antonio y Cinia). Durante estos últimos tres años, se han mantenido numerosos encuentros con varias instituciones de diversos ámbitos para intentar concretar cuáles deberían ser los temas principales sobre los que deberían versar los encargos fotográficos para un proyecto de esta índole.

El proyecto se concretó en una propuesta global elaborada por Jorge Ribalta y Alfredo Puente (curador de la Fundación Cerezales). Este proyecto global tiene una dimensión tal que lo hace inasumible por la Fundación ICO en solitario, y la falta de un compromiso firme por parte de otras instituciones hizo que se paralizase durante 2024. Ahora, sin embargo, se plantea la posibilidad de la incorporación del Ministerio de Cultura, con lo que el proyecto se reactivaría. En la reunión mantenida el pasado 25 de noviembre entre la Fundación ICO y el Ministerio de Cultura, éste se comprometió a transmitirnos su decisión definitiva en las próximas semanas. En caso de ser afirmativa, la Fundación ICO se comprometería, a su vez, a realizar dos encargos fotográficos adicionales (que se sumarían a los tres ya realizados o en curso) a lo largo de 2025 y 2026, y el Ministerio de Cultura asumiría otros cuatro o cinco. Entre junio y octubre de 2027, una vez listos los encargos (entre ocho y diez, en total) tendría lugar la exposición (a la que se sumarían, para ampliar su alcance, otros materiales de archivo y proyectos artísticos ya existentes y coincidentes con los objetivos de este proyecto) en el Museo ICO y en alguno de los museos estatales cuya gestión depende directamente del Ministerio de Cultura. Posteriormente, itineraría a otras sedes fuera de Madrid (entre ellas,

previsiblemente, el nuevo Centro Nacional de Fotografía en Soria) e incluso fuera de España.

8. Beca de Museografía (15.000 €).

Las Bases reguladoras de esta subvención se recogen en la *Orden ECE/1104/2019, de 25 de octubre, para la realización de prácticas en el Museo ICO*. Se trata de un programa dirigido a jóvenes recién graduados en Historia del Arte, con el fin de capacitarlos para el desarrollo de una carrera profesional en provecho de las instituciones culturales del país y, por ende, del interés general.

La Beca de Museografía de la Fundación ICO nació en 2006 para aprovechar las oportunidades de formación que ofrece la gestión de un Museo de tamaño mediano. Es un proyecto con tradición, que ha dado un gran fruto. Las personas que han disfrutado de la ayuda han tenido interesantes carreras en el mundo de la cultura y la museografía.

La formación que ofrece esta ayuda es de tipo teórico, permitiendo al becario asistir a conferencias, cursos y seminarios y, sobre todo, práctico; el beneficiario participa en todas las fases de la organización, montaje y desmontaje de exposiciones, así como en las actividades complementarias que implica cada exhibición: publicidad y difusión, visitas guiadas, talleres y actividades didácticas.

La ayuda supone una asignación personal de 1.000 € al mes y una bolsa de formación externa de 3.000 € para la realización de cursos y la asistencia a seminarios, previa aprobación de los responsables del Área de Arte.

El 29 de febrero de 2025 finalizará su beca la actual beneficiaria de la ayuda. En el mes de enero se abrirá la nueva convocatoria de la Beca, con su publicación en el BOE. Durante el primer trimestre del año se hará publicidad de la convocatoria en redes sociales, se recibirán las solicitudes y se hará la evaluación y ponderación de las mismas, conforme a los baremos establecidos en las Bases. La resolución e incorporación del nuevo becario tendrá lugar entre marzo y abril.

Plan de Actuación 2025 ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES

El Plan de Actuación para 2025 supone la concreción anual del Plan Trienal 2022-2024 de la Fundación ICO, que, a su vez, sigue las directrices establecidas en el Plan Estratégico 2022-2027 del Grupo ICO. En este Plan de Actuación 2025 se mantiene una única área de Economía y Finanzas sostenibles, que incluye a las áreas anteriores de Economía e Internacionalización.

El objetivo del Plan 2022-2024 de la Fundación ICO en el área de Economía y Finanzas sostenibles es continuar con la transición progresiva hacia un programa que priorice la actuación en las áreas estratégicas del ICO, reduciendo la dispersión e incrementando el foco en aquellos temas que se identifican como prioritarios.

Las áreas estratégicas prioritarias en Economía y Finanzas sostenibles para el período 2022-2024 y, por tanto, para el Plan de Actuación 2025, son: (i) Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero; (ii) Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles; (iii) Financiación/crecimiento empresarial, con especial foco en finanzas alternativas, incluyendo la financiación del emprendimiento (iv) Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica.

La priorización de estas cuatro áreas temáticas se concretará, en 2025, a través de los distintos instrumentos de actuación de la Fundación:

- *Publicaciones: Se incluyen los tradicionales (Anuarios del Euro, colecciones de Clásicos del Pensamiento Económico y Memoria anual) y los Cuadernos de Finanzas Sostenibles. En 2025 se publicarán los números 6 y 7 de esta serie. También se contemplan otras publicaciones puntuales, siempre en el ámbito de las prioridades estratégicas de la Fundación.*
- *Formación: En 2025 se continuará con los programas de formación en finanzas sostenibles y economía circular, así como con los de educación financiera, tratando de ampliarlos a nuevos sectores (mayores de 64 años y directores financieros de pymes), además de los habituales centrados en primaria y FP.*
- *Colaboraciones: Se trata de colaboraciones regulares, que se derivan de un acuerdo de colaboración general, regular y largo plazo con un número reducido de entidades. El Plan Trienal 2022-2024 estableció que se mantuviesen aquellas que estén alineadas con las áreas estratégicas de la Fundación y con las que la colaboración de la Fundación ICO se considere “estratégica”.*
- *Plataformas de debate: Las Fundación ICO promueve la difusión de la investigación y el conocimiento en las áreas temáticas de su interés a través de su participación y apoyo al intercambio de ideas a través de plataformas de debate. En 2025 se mantendrá la priorización de aquellos foros / plataformas directamente relacionadas con las áreas incluidas en los ejes horizontales prioritarios de la Fundación.*

ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES	Plan Actuación 2024	Plan Actuación 2025	Diferencia 2024-2025
TOTAL	620.170,00	745.952,00	125.782,00
PUBLICACIONES	192.500,00	120.500,00	-72.000,00
Anuarios	7.000,00	20.000,00	13.000,00
- Anuario del Euro 2024 (Convenio 2023)	7.000,00		-7.000,00
- Anuario del Euro 2025		20.000,00	20.000,00
Publicaciones	165.500,00	80.500,00	-85.000,00
- Clásicos del pensamiento económico internacional 2023/24	35.000,00		-35.000,00
- Clásicos del pensamiento económico español 2024 - 2025 (RACMyP)	15.000,00	15.000,00	0,00
- Proyecto divulgación clásicos de economía "A hombros de gigantes"	12.500,00	12.500,00	0,00
- Memoria de actividades	3.000,00	3.000,00	0,00
- Ventas de Clásicos Económicos	0,00		0,00
- Cuaderno de Finanzas sostenibles en España	0,00		0,00
- Cuaderno de Finanzas sostenibles en España convenio 2024	50.000,00	50.000,00	0,00
- Informe de Finanzas alternativas / financiación emprendimiento	50.000,00		-50.000,00
Estudios y otras publicaciones puntuales	20.000,00	20.000,00	0,00
- Otros (informe FSERES)	20.000,00	20.000,00	0,00
	0,00		0,00
FORMACIÓN	202.670,00	432.500,00	229.830,00
Programa de formación finanzas sostenibles / economía circular (ppto 2024)	50.000,00	0,00	-50.000,00
Formación en finanzas sostenibles para pymes	64.000,00	80.000,00	16.000,00
-Programa con Cámara de España (2023)	64.000,00		-64.000,00
-Programa con Cámara de España (2025)		80.000,00	80.000,00
Educación Financiera	75.000,00	262.500,00	187.500,00
- Plan de Educación Financiera (Día de la educ fra y curso primaria)	10.000,00	20.000,00	10.000,00
- Educación financiera en primaria y secundaria 2024	5.000,00		
- Programa Educación Financiera Emprendimiento Social (AFI - YBS)	30.000,00	50.000,00	20.000,00
- Programa de visitas de estudiantes al ICO		2.500,00	2.500,00
- Programa de radio, Educación financiera para mayores de 64		150.000,00	150.000,00
- Programa Educación Financiera FP (Avanza joven)	30.000,00	40.000,00	10.000,00
Finanzas sostenibles - Economía circular	62.670,00	75.000,00	12.330,00
- Formación en Economía Circular con ICO CIRCULAR 2024 (ppto 2023)	31.308,75		-31.308,75
- Formación en Economía Circular con ICO CIRCULAR 2025 (ppto 2024) NATUR SXXI	32.670,00		-32.670,00
- Curso finanzas para responsable de PYMES		75.000,00	75.000,00
- Otros Formación en Sostenibilidad / Economía Circular	30.000,00		-30.000,00
Otros Formación en Economía y Finanzas	15.000,00	15.000,00	0,00
COLABORACIONES	185.000,00	170.400,00	-14.600,00
- Fundación Carolina	50.000,00	30.000,00	-20.000,00
- Membresía Bruegel	50.000,00	52.500,00	2.500,00
- Fundación Iberoamericana Empresarial	15.000,00	15.000,00	0,00
- UCM - ICEI	15.000,00		-15.000,00
- Fundación SERES	10.000,00	7.900,00	-2.100,00
- Convenio REPMNU/ICEX	0	15.000,00	15.000,00
- Convenio CRE100DO	30.000,00	30.000,00	0,00
- ICEX Seminario internacionalización PYMES		5.000,00	5.000,00
- Otras colaboraciones	15.000,00	15.000,00	0,00
PLATAFORMAS DE DEBATE	40.000,00	22.552,00	-17.448,00
- Áreas prioritarias FICO			0,00
Arte y Arquitectura sostenible			0,00
- Festival Internacional de Arquitectura de Barcelona (BARQ)	6.500,00	6.500,00	0,00
- Observatorio 2030 CSAE			0,00
- Otras jornadas sobre arquitectura			0,00
Educación Financiera / Divulgación económica y financiera			0,00
- Seminario de mujeres economistas			0,00
- Otras Educación Financiera / Divulgación económica y financiera			0,00
Finanzas sostenibles / economía circular (presentación cuaderno finanzas sostenibles)			0,00
- Financiación empresarial / Finanzas alternativas			0,00
- Relaciones económicas y financieras (UEM e Iberoamérica)			0,00
Otras plataformas de debate (temas ICO e Internacionales)		16.052,00	16.052,00

El Plan de Actuación 2025, en línea con la necesidad, establecida en la Ley 40/2015 de que la Fundación adapte sus actividades al ámbito competencial del ICO, se articula, en función de 3 siguientes áreas estratégicas prioritarias:

1. Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero

La Fundación ICO se plantea, en este Plan de Actuación 2025, profundizar y ampliar las actividades en el campo de la educación financiera y en la divulgación del conocimiento económico y financiero. Se mantendrán las alianzas establecidas hasta ahora y se pondrán en marcha nuevos proyectos específicamente relacionados con las áreas de actuación del ICO. A modo de ejemplo:

- Mantenimiento y potenciación de la actividad de impulso y publicación de libros, anuarios, estudios de investigación e informes relacionados con la divulgación de la investigación del conocimiento económico y financiero.
- Mantenimiento y potenciación de los proyectos de educación en temas económicos y financieros, con una revisión de los instrumentos actuales para adaptarlos a los temas de mayor interés para el ICO.
- Mantenimiento y potenciación de los programas en educación financiera (Plan de Educación Financiera, programas de educación financiera para el emprendimiento, educación financiera para primaria, FP y emprendedores, así como posibles nuevos sectores como los mayores o las pymes).

2. Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles.

- En este Plan de Actuación 2025, se propone la continuidad de la elaboración, impulso y difusión de los Cuadernos de Finanzas Sostenibles y Economía Circular, una publicación de referencia en el ámbito de las finanzas sostenibles en España. El proyecto se inició en 2022 con la colaboración de Analistas Financieros Internacionales (AFI), continuó en 2023 y fue renovado en 2024, mediante una licitación pública para la elaboración de 4 nuevos Cuadernos. En 2025 se publicarán los cuadernos 6 y 7, dedicados a vivienda y construcción sostenible y a la responsabilidad social corporativa (RSC) empresarial.
- Potenciación de los proyectos relacionados con la investigación, difusión y aplicación de estrategias de finanzas sostenibles, específicamente en el ámbito de las Pymes, autónomos y emprendedores, así como de las entidades financieras. En este sentido, se propone una nueva colaboración con la Cámara de Comercio de España para difundir el conocimiento sobre sostenibilidad en el mundo de la Pyme, con la colaboración de la Red de Cámaras Territoriales.
- Mantenimiento de las actividades relacionadas con la Economía Circular, en concreto la que hace referencia al proyecto SuperHérores para la difusión de los principios de la economía circular en colegios de primaria.
- Colaboración con otras entidades especializadas en finanzas sostenibles y economía circular.

3. Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica.

En el Plan Trienal 2022-2024 desapareció el área de Internacionalización. Las actividades que antes se clasificaban dentro de dicho ámbito se incorporan al área de Economía y Finanzas sostenibles. La dimensión internacional es un elemento

transversal a las actividades de la Fundación ICO (también en el área de Arte y Arquitectura sostenibles). El foco geográfico principal de las actividades de la Fundación es España y, en el ámbito internacional, en línea con las áreas de interés específico del ICO, se prioriza la UEM e Iberoamérica.

A modo de ejemplo del tipo de actividades y proyectos que se contemplan para desarrollar esta prioridad:

- Impulso y difusión de los principales debates relacionados con la UEM y con el papel de los Bancos Nacionales de Promoción en el nuevo contexto europeo tras los fondos *Next Generation EU*. En este contexto, se publica, por ejemplo, el Anuario del Euro, que revisa anualmente los principales asuntos en el ámbito de la Unión Económica y Monetaria (UEM).
- Impulso y difusión de los temas relacionados con las relaciones económicas Europa – Iberoamérica y aspectos de políticas públicas europeas e iberoamericanas de interés para España y para el ICO.
- Colaboración con instituciones especializadas en ambas áreas geográficas, tales como la Fundación Bruegel, en temas relacionados con la UEM o la Fundación Carolina y la Fundación Iberoamericana Empresarial, en temas relacionados con Iberoamérica.

La priorización de estas áreas temáticas se concreta a través de los distintos instrumentos de actuación de la Fundación:

- **Publicaciones:** El Anuario del Euro (que se realiza en colaboración con la Fundación de Estudios Financieros y la Fundación Bruegel) y los Clásicos del Pensamiento Económico y del Pensamiento Económico Español, además de las publicaciones especializadas en finanzas sostenibles y finanzas alternativas. Se incluirán los estudios que se realicen por la Fundación o comisionados por ella, puesto que, en general, suponen un resultado publicable. Se establece también una dotación presupuestaria para colaborar en la publicación de algún libro que resulte de especial interés, dentro de las prioridades estratégicas de la Fundación.
- **Formación:** Se incluyen aquí todas las actividades de formación de la Fundación (con la excepción de la Beca de Museografía, adscrita al área de Arte), con especial mención a los programas de educación financiera para primaria, FP, emprendedores y pymes. Asimismo, se tratará de ampliar la actividad al sector de la población de más de 64 años a través de un nuevo proyecto de formación en finanzas básicas.
- **Plataformas de debate:** Todas las participaciones de la Fundación en la creación e impulso de foros y plataformas de debate.
- **Colaboraciones:** Se incluyen en este apartado aquellas colaboraciones regulares, que se derivan de un acuerdo de colaboración general, regular y largo plazo. Se han revisado todas las colaboraciones de la Fundación ICO, manteniéndose aquellas que están alineadas con sus áreas estratégicas de actuación. En 2025 se mantendrán las colaboraciones tradicionales con la Fundación Carolina, la Fundación Bruegel, la Fundación Iberoamericana Empresarial, el Instituto Complutense de Estudios Internacionales, la Fundación SERES y con la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, ICEX y la Fundación CRE100DO.

Se exponen a continuación, con algo más de detalle, las principales partidas que se incluyen en este Plan de Actuación 2025 en el área de Economía y Finanzas Sostenibles agrupadas en función de los instrumentos utilizados y haciendo

referencia a la vinculación de cada actividad a cada una de las áreas estratégicas prioritarias antes citadas.

1. PUBLICACIONES (120.500 €).

Se incluyen en este apartado un conjunto de publicaciones con carácter que tienen un carácter anual recurrente y otras publicaciones de carácter puntual.

Entre las publicaciones recurrentes, se incluyen, por un lado, el Anuario del Euro, las publicaciones de las colecciones de Clásicos del Pensamiento Económico, los Cuadernos de finanzas sostenibles y economía circular, publicación sobre finanzas sostenibles (iniciada en 2022 y que continuará en 2025 con los números 6 y 7) y la Memoria anual de la Fundación. También se contempla la financiación de otras publicaciones puntuales.

Así, el esquema de este apartado para 2025 es el siguiente:

Anuarios

- Anuario del Euro 2025

Publicaciones:

- Clásicos del pensamiento económico.
- Proyecto de divulgación de los clásicos económicos
- Cuadernos de finanzas sostenibles y economía circular
- Memoria de actividades-

Estudios y otras publicaciones puntuales

- Otros (Estudios, informes, publicaciones varias).

1.1. ANUARIOS (20.000 €).

1.1.1. Anuario del Euro 2025

Es un proyecto conjunto de la Fundación ICO y la Fundación de Estudios Financieros (FEF), que tuvo su primera edición en 2013. Las sucesivas ediciones anuales del Anuario del Euro están publicadas en las páginas Web de las dos Fundaciones. Son de acceso libre y gratuito.

Para el Plan de Actuación para 2025 se propone mantener esta publicación, por lo que habría que firmar el consiguiente acuerdo, de cara a la publicación de la siguiente edición (Anuario del Euro 2025).

Se intentarán mantener presentaciones presenciales del Anuario, así como reforzar la difusión de esta obra, utilizando el Anuario como base para fomentar el análisis y el debate en temas relacionados con la UEM.

El presupuesto, en lo que se refiere a la participación de la Fundación ICO, será de un importe máximo de 20.000 euros (el importe final variará dependiendo de los honorarios del coordinador). La Fundación de Estudios Financieros (Instituto Español de Analistas) aporta la misma cantidad que la Fundación ICO.

1.2. COLECCIONES DE CLÁSICOS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO

1.2.1. Clásicos del Pensamiento Económico Internacional (35.000 €).

El criterio que se ha venido utilizando para la selección de los autores cuya obra se edita es que se trate de “clásicos”, que hayan realizado aportaciones muy relevantes a la ciencia económica y que, además, su obra original no haya sido exhaustivamente publicada en español o se halle descatalogada. El Patronato de la Fundación planteó, además, que, en la medida de lo posible, la obra del autor seleccionado debería relacionarse con el debate económico presente.

En los últimos años, la Fundación ICO editaba una obra importante del autor seleccionado cada año. A propuesta de la dirección, el Patronato también aprobó la posibilidad de editar no sólo obras completas de un único autor, sino también selecciones de sus artículos o, incluso, selecciones de artículos relevantes de varios autores sobre un mismo tema.

En el patronato de junio de 2023, se propuso dedicar el volumen de ese año a la obra de Robert E. Lucas, premio Nobel de Economía en 1995, fallecido este mismo año y que tuvo un impacto enorme en la teoría económica con el desarrollo de su teoría sobre las “expectativas racionales” y que fue uno de los creadores de una corriente de pensamiento que se llamó Nueva Macroeconomía Clásica.

El encargo de la traducción, la realización del estudio introductorio y selección de los artículos se hizo al profesor Ramón Febrero, alumno de Lucas en la Universidad de Chicago. El profesor Febrero es Catedrático de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid desde 1997 y director del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política desde 2018.

La obra prevista se publicaría con el título “Lucas y la Macroeconomía del equilibrio con expectativas racionales” (título pendiente de confirmación definitiva) e incluirá, además del estudio introductorio cuatro artículos principales en el ámbito específico del título. En un primer momento se planteó la posibilidad de realizar una edición bilingüe para facilitar la difusión internacional de la obra, pero, finalmente, se decidió mantener la línea de libros anteriores de la colección, por lo que, tanto el estudio introductorio, como los cuatro artículos, se publicarán en español. El propio profesor Febrero se encargará de la traducción.

Hasta la fecha este proyecto se encuentra sin realizar. Se va a intentar reactivar en 2025, aunque no existe seguridad, por lo que no se ha presupuestado en 2025. Si se presupuestaron 35.000 € en el Plan de Actuación de 2024.

1.2.2. Clásicos del pensamiento económico español (15.000 €).

La Fundación participa en esta colección desde hace algunos años en colaboración con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (RACMyP), el Instituto de Estudios Fiscales y más recientemente el Banco de España. Presenta textos inéditos o muy poco difundidos y recupera la figura de economistas españoles, en muchas ocasiones poco conocidos pero que han contribuido al desarrollo de la ciencia económica en España (y en el mundo).

Se está trabajando, junto con la RACMyP, y con una dotación máxima de 15.000 euros, en dos nuevas publicaciones homenaje al profesor Enrique Fuentes Quintana, creador de esta colección y del que se cumplen cien años de su nacimiento:

- La primera, Historia del pensamiento económico y financiero”, título ya publicado para hacer coincidir su presentación con el centenario de su nacimiento.
- La segunda, selección de Seis Ensayos sobre pensamiento económico.

La finalización de estos trabajos se prolongará, previsiblemente, durante el año 2025.

Para 2025, se ha previsto la dotación de un importe máximo de 15.000 euros. Los responsables de la colección, tras la reunión de su Comité Científico, propondrán a la dirección de la Fundación ICO, la propuesta de las nuevas obras.

1.2.3. Proyecto de divulgación de clásicos del pensamiento económico. (12.500 €).

Dentro de este bloque se propuso, en el Plan de Actuación para 2023, un proyecto que tenía como objetivo realizar una serie de grabaciones/videos y a través de un formato tipo diálogo o debate entre dos economistas, plantear temas tratados en la economía clásica, en especial en los libros que componen las colecciones de pensamiento económico de la Fundación ICO, y relacionarlos con asuntos de máxima actualidad.

El proyecto se ha concluido en el primer semestre de 2024, bajo el título: “A Hombros de Gigantes: Debates de Pensamiento Económico para Analizar la Actualidad”. Un contenido audiovisual, didáctico y ameno, que muestra la conveniencia del estudio del pensamiento económico y realiza una labor pedagógica en torno a conceptos e ideas de historia del pensamiento económico que siguen teniendo relevancia en la actualidad.

Se firmó un contrato con la Universidad Complutense, a través del ICEI, con fecha 23 de noviembre 2023. El proyecto estuvo a cargo de la profesora de la Universidad Complutense, Estrella Trincado. Se eligieron los temas y economistas que han participado y se trabajó en los guiones. El proyecto se concluyó en el año 2024.

En 2025 se propone dar continuidad a este proyecto por un importe de 12.500 euros.

1.3. Memoria de Actividades 2024 (3.000 €).

Como en años anteriores, se elaborará la memoria de actividades de la Fundación en formato digital y Pdf. accesible para colgar en la web, por un importe de 3.000 euros.

1.4. Cuadernos de la Fundación ICO de finanzas sostenibles y economía circular (50.000 €).

En 2025, la Fundación ICO seguirá posicionándose como un actor relevante en el ámbito del estudio y la difusión de las finanzas sostenibles en España, en línea con las prioridades estratégicas.

En 2022 se inició la publicación de los Cuadernos ICO de finanzas sostenibles y economía circular, de los que ese año vio la luz el primer número. A lo largo de 2023 y 2024 se han elaborado cuatro más, siempre en colaboración con Analistas Financieros Internacionales (AFI), quienes ganaron las licitaciones públicas convocadas a tal efecto en 2022 y en 2024. El primer número de los Cuadernos de dedicó a los “Riesgo climáticos en las entidades financieras”, los números 2 y 3 versaron sobre la “Economía azul” y las “Inversiones sostenibles”; los números correspondientes a 2024 fueron

dedicados a “Economía Circular” y “Banca Pública y finanzas sostenibles”. En 2025 verán la luz el sexto y séptimo Cuadernos, tratando el número 6 sobre temas relativos a la vivienda, construcción y sostenibilidad, y el número 7 sobre la responsabilidad social corporativa (RSC) de las empresas.

El objetivo de estas publicaciones es tratar de una forma eminentemente práctica temas de actualidad, y de interés para el Instituto de Crédito Oficial, contando con la colaboración de autores de prestigio, activos en el mundo empresarial, conocedores de la realidad de temas tan actuales como los mencionados.

1.5. Estudios y otras publicaciones puntuales (20.000 €).

Además de las publicaciones recurrentes, en años anteriores se ha colaborado en la producción y publicación de otros estudios y publicaciones en áreas de interés estratégico para la Fundación que se adscribirán a la prioridad estratégica “Educación financiera y divulgación del conocimiento económico y financiero”

En el Plan de Actuación para 2025 se propone dotar una partida de 20.000 €, para posibilitar la publicación de algún otro estudio, informe u otra publicación de interés en el ámbito de los temas de interés estratégico prioritario de la Fundación ICO.

Por ejemplo, se han iniciado conversaciones para potenciar nuestra colaboración, en calidad de socio, con la Fundación SERES, entidad que promueve el impacto social de las empresas con un enfoque estratégico desde la Alta Dirección. Se ha recibido una propuesta para el desarrollo de un informe en torno al reto social acordado mutuamente, como por ejemplo el impacto social de las empresas, emprendimiento rural femenino...

2. FORMACIÓN (432.500 €).

Se incluyen en este apartado todas las iniciativas relacionadas con la formación impulsadas por la Fundación ICO. El esquema general del apartado es el siguiente:

- Programa de sensibilización y formación en finanzas sostenibles para pymes (Cámara de Comercio de España).
- Educación Financiera
 - Plan de educación financiera.
 - Día de la Educación Financiera.
 - Curso de Educación financiera para profesorado de primaria.
 - Proyecto de educación financiera para mayores de 64.
 - Programa de educación financiera y habilidades emprendedoras para FP (Programa Avanza Joven).
 - Programa de educación financiera para emprendimiento social (Programa Mejorando el éxito emprendedor).
 - Visitas de estudiantes al ICO.
- Finanzas sostenibles - Economía circular.
 - Formación en Economía Circular para primaria (Programa SuperHéroes).
- Otros Formación en Economía y Finanzas.
 - Curso de finanzas para gestores de pequeñas empresas.

Se desarrollan a continuación, con más detalle, las previsiones para cada uno de estas actuaciones en este Plan de Actuación para 2025.

2.1. Programa de sensibilización y formación en finanzas sostenibles para Pymes (80.000 €).

Dada la importancia que las Pymes tienen para la economía española y, por consiguiente, para el ICO, por un lado, y dado el impacto que la regulación y tendencias en materia de sostenibilidad tienen y van a tener sobre este sector, la Fundación consideró en 2024 la pertinencia de enfocar sus esfuerzos en este ámbito. Las pymes deberán incorporar la sostenibilidad en su modelo de negocio y tendrán que hacer frente a las exigencias de sus clientes, tanto corporativos (como proveedores) como de un público cada vez más concienciado en este sentido.

Dada la experiencia, capacidad y relaciones con agentes autonómicos de la Cámara de Comercio de España, la Fundación contactó en primer lugar con esta entidad, a quien planteó un proyecto de formación. Una vez estudiada la propuesta en profundidad, la Cámara consideró que un curso de estas características podría constituir una segunda fase de un proceso más largo que empezaría con unas jornadas de concienciación, al estimar que el nivel de madurez de la pyme española en relación con las finanzas sostenibles era aún bajo y que el curso no obtendría el resultado deseado.

Por lo tanto, se acordó celebrar en 2024, unas jornadas de sensibilización en diferentes Cámaras territoriales (en total 11 jornadas) que tuvieron una buena acogida y en las que participaron aproximadamente 400 Pymes.

En estas jornadas, que llevaban por título “Prepara a tu Pyme para los retos de la sostenibilidad”, se presentaba la Guía “La Sostenibilidad, ¿qué es y cómo afecta a mi empresa?”, elaborada por KPMG especialmente para esta actividad, y que constituye un manual específicamente diseñado para Pymes sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad en la operativa diaria y sobre la normativa más importante, a nivel nacional e internacional, en los tres ámbitos ESG. A continuación, se celebraba una mesa redonda en la que participan tres o cuatro empresas de cada zona, que exponen sus experiencias, y que también cuenta con la participación del ICO.

Para 2025 se considera de interés el desarrollo de una nueva serie de jornadas de concienciación empresarial en materia de finanzas sostenibles, conforme al esquema seguido en 2024. En esta ocasión, sin embargo, si hasta ahora se primó la celebración de jornadas en Cámaras que ya se hubieran mostrado interesadas y activas en el ámbito de la sostenibilidad, se considera de interés priorizar la celebración en Cámaras territoriales de ciudades medianas, no grandes, aunque con suficientes asociados.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta que este proyecto nació como una actividad previa a la creación de un curso de formación, se quiere dar un paso más y celebrar dos talleres piloto, uno on-line y otro presencial, sobre finanzas sostenibles y reporte no financiero.

En definitiva, en 2025 se celebrarán 8 jornadas de sensibilización empresarial (con el mismo esquema y objetivo de 2024, en ciudades de menor tamaño, presenciales y gratuitas) y 2 talleres (que deberán diseñarse específicamente para la ocasión, de carácter más práctico, uno on-line y otro presencial, ambos gratuitos). Asimismo, se procederá a actualizar la Guía “La sostenibilidad, ¿qué es y cómo afecta a mi Pyme?”.

2.2. Educación Financiera (262.500 €).

La educación financiera es una de las cuatro líneas de actuación estratégicas en el ámbito de la Economía y las Finanzas sostenibles. Se considera que es un ámbito en el que la Fundación ICO, como fundación del único banco público de España, debe tener un papel relevante. La Fundación ICO profundizará en 2025 en las actividades iniciadas en anteriores ejercicios en este campo, y tratará de iniciar nuevas actividades.

2.2.1. Plan de Educación Financiera (20.000 €).

En 2025 se mantendrá la colaboración con el Plan de Educación Financiera creado en el año 2008, a iniciativa del Banco de España y la CNMV, con el objetivo de realizar e impulsar actuaciones que contribuyan a que los ciudadanos tomen decisiones de carácter financiero ajustadas a sus características y necesidades. El Plan se desenvuelve dentro del código de buenas prácticas establecido por la OCDE para este tipo de proyectos y se dirige a todos los sectores de la sociedad.

En 2025 se participará en las reuniones del Plan y en los actos de celebración del Día de la Educación Financiera, previendo la organización de un evento específico para ese día. En concreto, se plantea la posibilidad de lanzar un proyecto de promoción de la educación financiera en el ámbito de educación primaria, a nivel estatal, consistente en el envío de materiales a distintos colegios, en el marco de un juego y con la colaboración de profesores de centros de diversas provincias. También se podría apoyar la creación de un libro de ejercicios de educación financiera para primaria, en colaboración con el equipo de profesores universitarios con los que se ha trabajado los últimos años en este ámbito. Estas actividades o, en su caso, las que se desarrollaran alternativamente, desembocarían en una presentación en Madrid, con ocasión del Día de la Educación Financiera, en la que se les daría publicidad.

En este epígrafe sobre Educación financiera tiene especial relevancia el Curso de educación financiera para profesorado de primaria. En el año 2022, se inició una colaboración con sendos equipos de profesores de la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat de Barcelona para el desarrollo de un programa de educación financiera para profesores de primaria, con el objetivo de facilitar a los maestros el traslado al aula de esta materia en los primeros estadios de la educación, y de crear materiales que recogieran esos contenidos y pudieran ser utilizados en el bloque de ciencias sociales del currículo de la educación primaria.

Para el desarrollo de esta iniciativa se contó con profesores de las facultades de Economía y de Ciencias de la Educación de las universidades mencionadas, que aportaron la sensibilidad necesaria para incorporar conceptos financieros en la educación a edades tan tempranas.

El curso, que está alojado en el campus virtual de la Universitat de Barcelona, se presentó al público en octubre de 2023, con ocasión de la celebración del Día de la Educación Financiera. El proyecto ha contado en todo momento con el apoyo del Plan de Educación Financiera, con cuyos objetivos encaja perfectamente, y que premió a la Fundación ICO y a la Unviersitat de Barcelona en 2024 con el **Premio Finanzas para Todos** por esta iniciativa. En 2024 las Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña y Madrid aceptaron este curso en el registro de formación permanente del profesorado.

En la actualidad, se han celebrado dos ediciones (más una edición piloto en verano de 2023) y las tercera y cuarta se abrirán en enero y julio de 2025. Estando el curso completo y habiendo finalizado en 2024 los trabajos correspondientes al e-book complementario, el coste de mantener estas convocatorias anuales es el de asegurar el seguimiento de las matrículas y la atención a los estudiantes. El arranque de cada una de las ediciones del curso implica un proceso de atención al alumno, tanto desde el punto de vista administrativo (información, matrícula) como académico (tutorías); resulta necesaria, por lo tanto, la dedicación de una persona, unas horas por semana, a dichas tareas. Del mismo modo, la probable necesidad de tener que realizar alguna acción de comunicación que haga llegar la información sobre este curso al profesorado de todo el país, implica contar con un presupuesto disponible.

2.2.2. Proyecto de Educación financiera para mayores (150.000 €).

La Fundación quiere ampliar el ámbito de su actividad en materia de educación financiera, creando un programa para mayores, en principio mayores de 64 años, que no sea redundante con otras iniciativas existentes y a través de la colaboración con otras entidades que ya trabajen en ello.

Existen numerosas actividades en este campo, desarrolladas por entidades bancarias, por las administraciones públicas (autonómica y local sobre todo) y por otras entidades privadas. Existen buenas iniciativas, que están mayoritariamente centradas en los temas de fraude y digitalización (banca on-line) y que tienen un impacto en cierto modo limitado, en cuanto al número de beneficiarios y alcance geográfico. Aunque la formación para mayores en este ámbito se ha multiplicado y ha mejorado en los últimos años, sigue siendo mayoritaria la población mayor de 64 que no ha recibido ninguna formación. Se trata de un colectivo cada vez más numeroso al que no es fácil llegar, por diversos motivos que van desde la movilidad física, la desconexión digital o la falta de interés, a la incapacidad de la oferta para cubrir sus necesidades. Su formación financiera de partida es inferior a la del resto de la población y cuenta con características y hábitos propios que la hacen más vulnerable a la indefensión financiera.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, la Fundación quiere poner en marcha un proyecto que tenga alcance nacional, que cubra diversos aspectos de la formación financiera para mayores (no sólo el fraude y la digitalización) y que resulte de fácil comprensión por parte del público al que se dirige. Se propone tratar de crear y patrocinar una sección en un programa de radio generalista de ámbito nacional, con corta duración, pero de emisión periódica (por ejemplo, semanal) a lo largo de un año, en el que se tocaran temas variados de interés para este grupo.

La forma en que podría desarrollarse esta iniciativa quedaría definida por los índices de audiencia (emisoras y programas más escuchados por los mayores), el mayor o menor interés de las cadenas en el proyecto y la publicación de un concurso público para la contratación de una productora.

2.2.3. Programa Avanza Joven (40.000 €).

En 2024 se decidió apoyar esta iniciativa de la Fundación Nantik Lum como continuación de la actividad que se había desarrollado desde 2019 en torno a la FP, principalmente a través del Programa e-FP de la Fundación Créate, que cesó su actividad el curso anterior.

A lo largo de 2024 la Fundación Nantik Lum ha desarrollado este programa dirigido a estudiantes de FP y que fomenta la inserción sociolaboral y financiera mediante el emprendimiento, ofreciendo formación en competencias empresariales, digitales y de innovación social, y apoyando a los jóvenes en el lanzamiento de sus iniciativas.

Durante estos meses se han creado o adaptado los recursos formativos del programa, que incluyen 10 módulos para jóvenes sobre creación de un negocio y recursos específicos para profesores sobre acompañamiento en el proceso de emprender y que utiliza un centenar de personas. También se han desarrollado e impartido presencialmente 6 itinerarios formativos para 6 especialidades de FP (automoción; montaje de estructuras/automoción de vehículos; cocina; montaje estructuras de aeronaves; enseñanza y animación socio deportiva; administración y finanzas), en los que han participado 182 jóvenes. En estos itinerarios se tratan temas relativos a las

finanzas personales y de la empresa, al modelo de negocio, la viabilidad de la empresa, contabilidad, fuentes de financiación, etc.

Dado que la FP es la opción elegida por el 33,67% de las personas matriculadas en enseñanzas postobligatorias (Observatorio de la FP), que el desempleo juvenil en España es del 28,36%, la tasa más alta de la UE (INE) y que el 94% de los jóvenes en España no logran emprender un proyecto debido a la falta de conocimiento y recursos económicos (Informe GEM), se propone mantener el apoyo a esta iniciativa en 2025, con el fin de dar mayor uso a los recursos formativos ya elaborados y de impartir un mayor número de itinerarios, llegando a más centros de FP y a más jóvenes. En 2025, además, se pretende hacer hincapié en los proyectos de emprendimiento social, en línea con los objetivos de sostenibilidad.

La Fundación Nantik Lum es una organización sin ánimo de lucro pionera en proyectos de desarrollo e investigación en el sector de las microfinanzas al servicio del emprendimiento. Desde 2003, trabaja con personas desfavorecidas a través del fomento de actividades micro productivas, utilizando las microfinanzas como herramienta de creación de empleo, inclusión financiera y desarrollo sostenible. También investiga y divulga el conocimiento en el ámbito de las microfinanzas.

2.2.4. Programa Mejorando el éxito emprendedor (50.000 €).

La educación financiera y para el emprendimiento puede contribuir a la integración social de colectivos vulnerables. Teniendo en cuenta que el Grupo ICO tiene también vocación de actuar en programas de impacto social, se propone continuar apoyando este programa, que en 2024 se ha desarrollado conforme a lo previsto y que ha dado lugar a la creación de una serie de valiosos materiales de educación financiera para emprendedores por parte de la Fundación Afi, a la impartición de una formación presencial de cuatro días para 15 técnicos de emprendimiento de distintas asociaciones y entidades de apoyo a emprendedores de toda España, y a la posterior formación de más de 75 personas en estas mismas materias.

El proyecto busca capacitar a los técnicos de emprendimiento que están en estrecho contacto con personas que quieren iniciar una actividad económica empresarial o de auto-empleo, y que en algunos casos carecen de los conocimientos financieros necesarios para orientar correctamente a los emprendedores. Son, por lo tanto, prescriptores, y pueden maximizar el impacto de la iniciativa.

La Fundación Afi y la Fundación Youth Business Spain son organizaciones sin ánimo de lucro con amplia experiencia en los sectores de la formación y el emprendimiento juvenil respectivamente.

2.2.5. Visitas de estudiantes al ICO (2.500 €).

La Fundación se hace cargo en los últimos años de la gestión de las visitas de estudiantes de bachillerato, FP y universitarios al ICO. Hasta el momento, estas visitas no han tenido ningún coste y han consistido en una presentación institucional y sobre el papel de la banca pública, en la que se explica a los jóvenes el rol del Instituto en la economía española y los principales productos de que se sirve para la consecución de sus objetivos. En 2025 se mantendrá esta actividad, si bien se reserva un presupuesto para ella con el fin de prever algunas modificaciones en el diseño de la visita, que puedan suponer el plantear casos prácticos a los estudiantes y la necesidad de algún material para su resolución.

2.3. Finanzas sostenibles y economía circular

2.3.1. Programa ICO Circular (32.670 €, del Plan de Actuación 2024).

En 2023 la Fundación abrió una convocatoria pública para contratar el diseño, desarrollo y ejecución de un proyecto educativo de fomento de la economía circular para alumnos de educación primaria en centros de la Comunidad de Madrid. El proyecto se adjudicó a la empresa Natur del Siglo XXI, y se ha implementado a lo largo de todo 2024. El contrato ha sido prorrogado por un segundo año, de manera que continuará a lo largo de 2025, si bien el presupuesto corresponde al ejercicio anterior.

El proyecto se dirige a niños de entre 8 y 12 años. Los talleres son presenciales y tienen lugar en el aula; se ha diseñado uno para cada curso y responden a una metodología pedagógica adecuada a las edades de los alumnos a los que se dirigen. La empresa responsable es la encargada de contactar, acordar y gestionar con los colegios la ejecución del programa en todos los aspectos. En 2024 se ha cumplido el objetivo de número de talleres y han quedado colegios en lista de espera.

El programa fue creado especialmente para el ICO, y quiere dar notoriedad al interés del Instituto y de su Fundación por la sostenibilidad y la formación. El programa, además, ha integrado la participación de los voluntarios del ICO que, una vez formados, están asistiendo y colaborando en los talleres, por lo que el programa tiene también repercusión positiva interna y externamente.

2.4. Curso de finanzas para gestores de pequeñas empresas (75.000 €).

Se trata de un nuevo proyecto que debe definirse en sus detalles en colaboración con una escuela o universidad. La Fundación busca facilitar a los gestores de las finanzas de pymes y micro-pymes el acceso a un curso de calidad diseñado específicamente para este tipo de empresas.

El socio académico de este proyecto deberá diseñar- creándolo o adaptando contenidos existentes - el programa del curso, que se dirigirá a responsables de finanzas que no tengan formación superior en el ámbito de la economía y las finanzas. El curso podrá tener una estructura de módulos independientes y, si es posible, seguir el modelo las microcredenciales. Se impartirá on-line, con el fin de que se igualmente accesible a cualquier empresa, con independencia de su ubicación, y se organizará un número limitado (2 o 3) de sesiones/actividades presenciales en la sede de la escuela o universidad.

Parte importante de este proyecto será la creación y mantenimiento de una base de datos de personas que hayan realizado el curso, con el fin no sólo de poder comunicarles con posterioridad información sobre los productos y actividades del ICO, sino también de tener una fuente de datos sobre sus necesidades.

Se contempla la posibilidad de que el curso sea co-financiado por los propios participantes, siendo en ese caso el papel de la Fundación el de promotor del programa y financiador de la creación, puesta en marcha y mantenimiento del curso.

2.5. Otros Formación en Economía y Finanzas (15.000 €).

La Fundación ICO podrá plantear otras actividades de Formación que no se hayan contemplado hasta el momento. El Plan de Actuación 2025 contempla un importe de

15.000 euros para estas posibles nuevas colaboraciones que se encuadrarían en alguna de las prioridades estratégicas de la Fundación.

3. COLABORACIONES (170.400 €).

Se incluyen en este apartado aquellas colaboraciones que se derivan de un acuerdo de colaboración general, regular y a largo plazo. El Plan Trienal 2022-2024 establecía como objetivo para el período la revisión de todas las colaboraciones de la Fundación ICO, proponiéndose que se mantengan aquellas que estén alineadas con las áreas estratégicas de la Fundación y con las que la colaboración de la Fundación ICO se considere “estratégica”, bien por la naturaleza de los temas tratados, bien por las especiales características de las entidades con las que se establecen dichas colaboraciones (entidades públicas o privadas especialmente relevantes, que compartan los objetivos de la Fundación y que aporten valor añadido a la misma), lo que puede justificar una relación a largo plazo.

Entre 2020 y 2023, se han discontinuado algunas colaboraciones que se habían mantenido en el pasado, por considerarse que, a pesar de la relevancia de las instituciones con las que se colaboraba e, incluso, del interés de sus actividades, no están alineadas con las prioridades estratégicas de la Fundación ni del ICO.

El Plan Trienal 2022-2024 contemplaba que la Fundación podría establecer colaboraciones, con vocación de permanencia, aunque revisables periódicamente, únicamente con aquellas entidades que reúnan los siguientes criterios: (1) naturaleza y relevancia nacional/internacional de la institución; (2) coincidencia con los objetivos estratégicos del ICO/FICO; (3) existencia de complementariedad en las actividades incluidas en la colaboración y (4) foco en las áreas estratégicas prioritarias de la Fundación.

Así, este Plan de Actuación 2025 contempla las siguientes colaboraciones:

3.2. Fundación CAROLINA (30.000 €).

Colaboración con la Fundación Carolina por importe de 30.000 euros.

En el Plan de Actuación para 2023 esta colaboración se había presupuestado en 45.000 euros, pero, por los retrasos debidos a la convocatoria electoral y en el nombramiento de un nuevo gobierno, se decidió, de acuerdo con la Fundación Carolina, no realizar ninguna actividad y pasar la dotación al Plan de Actuación para 2024, incrementado hasta los 50.000 euros, para la celebración de un seminario internacional previsto para finales de 2024. Finalmente, tras conversaciones con la Fundación Carolina se deciden rediseñar contenidos del seminario que pasaría a ejecutarse en 2025, por lo que se incluye en este nuevo ejercicio.

Por tanto, se propone mantener esta colaboración para 2025, mediante acuerdo de un programa de trabajo conjunto de interés mutuo, como hasta ahora. Así se propone la realización de un seminario internacional que aborde el estado actual de la financiación para el desarrollo en América Latina, y que analice específicamente: las estrategias de las bancas nacionales de desarrollo, y su coordinación con los organismos multilaterales y las entidades privadas; el recurso a fórmulas y mecanismos innovadores para una financiación sostenible (canje de deuda por acción climática, bonos verdes, colaboración público-privada, etc.); y la

diversificación sectorial de la financiación pública: impacto en infraestructura, acción climática, tecnologías, educación, sanidad, etc.

3.3. Fundación BRUEGEL (52.500 €).

Colaboración con la Fundación Bruegel: 52.500 €, correspondientes al pago de la cuota de miembro. La Fundación ICO participa en la Fundación Bruegel como miembro institucional y paga una cuota. Dadas las especiales características de la Fundación Bruegel, su relevancia como institución de referencia en temas relacionados con la UEM, ámbito de interés prioritario para ICO y la Fundación ICO, para 2025, se propone mantener la cuota como miembro institucional, prevista en 52.500 euros anuales.

3.4. Fundación IBEROAMERICANA EMPRESARIAL (FIE) (15.000 €).

La colaboración con la Fundación Iberoamericana Empresarial (FIE) se ha venido concretando en una colaboración para la realización de las *Jornadas de Empresas Multilatinas*, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) de Santander. También se colaboró en la publicación de varios estudios. El importe anual de la colaboración de la Fundación ICO ha variado, en función del tipo de programa que se ha realizado, pero, dada la naturaleza de la FIE, la coincidencia en los objetivos y su foco en áreas de especial interés para la Fundación (empresas e Iberoamérica), se propone mantener la colaboración en 2025, por un importe de hasta 15.000€.

3.5. Fundación SERES (7.900 €).

Colaboración con la Fundación SERES, Sociedad y Empresa Responsable, debido al interés en las actividades y productos de SERES destinados a impulsar y medir el impacto social de la actividad empresarial, iniciada en 2022, por importe de 7.900€/año, en calidad de socios. Para 2025, se propone mantener esta aportación.

3.6. Red Española del Pacto Mundial de NN.UU. (15.000 €).

Colaboración con la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas e ICEX, iniciada en 2022, con una aportación, de 50.000€, para el desarrollo del “*Proyecto de capacitación: Proveedores Sostenibles*”, dirigido a la capacitación de empresas integrantes de la cadena de suministro de empresas españolas, en los ámbitos de los Diez Principios, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o información no financiera o de sostenibilidad dentro de los marcos de referencia internacionales y tendencias de la sostenibilidad y RS. Su ejecución se ha llevado a cabo a lo largo de 2023 (I edición) y 2024 (II edición, sin coste para la Fundación ICO).

En 2025, está prevista la III edición de este Programa en la que se contará con un nuevo conjunto de grandes empresas españolas impulsoras del programa, que extenderán la capacitación a las Pymes proveedoras que forman parte de sus cadenas de suministro globales. Se propone mantener esta colaboración por un importe máximo de 15.000€.

3.7. Fundación CRE100DO (30.000 €).

La colaboración con la Fundación CRE100DO se inició en octubre de 2023, tras la autorización del Patronato en el mes de junio, con el patrocinio de diferentes programas para las empresas del ecosistema de la Iniciativa CRE100DO (Empresas de Tamaño Intermedio, ETI's, españolas), alineados con los objetivos estratégicos del Grupo ICO de promover el crecimiento empresarial, la innovación y la competitividad empresarial, la resiliencia de la economía española y la generación de empleo, promover la transición ecológica y la sostenibilidad medioambiental, social y de gobernanza (ESG) del tejido empresarial español.

Se considera que la colaboración con la Fundación CRE100DO es de gran interés para el ICO puesto que las ETIs que forman parte de esta Fundación son clientes potenciales para el Instituto.

Para 2025, se propone continuar la colaboración con la Fundación CRE100DO por un importe máximo de 30.000€.

3.8. ICEX España Exportación e Inversiones (5.000 €).

ICEX es una entidad pública empresarial de ámbito nacional que tiene como misión promover la internacionalización de las empresas españolas y la promoción de la inversión extranjera en España.

Se ha recibido propuesta para patrocinar un seminario que se celebrará en la UIMP de Santander, del 14 al 16 de junio de 2025, bajo el título "Los retos de la internacionalización de las pymes españolas en el nuevo entorno económico". Dirigido a representantes de Pymes españolas que estén internacionalizadas o en proceso de internacionalización, tiene como objeto reflexionar sobre los nuevos retos a los que se enfrentan en un contexto de incertidumbre y volatilidad, y debatir posibles soluciones desde el ámbito público y casos de éxito de estrategia empresarial. Para 2025, se propone participar, mediante patrocinio, por un importe de 5.000 €. De nuevo se considera de gran interés para el ICO puesto que las empresas que asistan son clientes potenciales para el Instituto. Existirá, en este sentido, una mesa de debate sobre financiación a la internacionalización.

3.9. Otras Colaboraciones (15.000 €).

La Fundación ICO podrá plantear colaboraciones con otras entidades en las que concurren los criterios señalados y con las que no se haya tenido este tipo de relación en el pasado. El Plan de Actuación 2025 contempla un importe de 15.000 euros para estas posibles nuevas colaboraciones que se encuadrarían en alguna de las prioridades estratégicas de la Fundación.

4. PLATAFORMAS DE DEBATE (22.552 €).

Las Fundación ICO promueve la difusión de la investigación y el conocimiento en las áreas temáticas de su interés a través de su participación y apoyo al intercambio de ideas que se canaliza a través de plataformas de debate. Las plataformas de debate pueden concretarse en la celebración de eventos, seminarios, conferencias u otro tipo de foros en los que se difunde conocimiento especializado y se intercambian ideas sobre temas de relevancia pública relacionados con las áreas estratégicas prioritarias para el ICO y la Fundación.

Para el Plan de Actuación de 2025 se dota un importe de hasta 22.552 €, en previsión de que se puedan realizar actuaciones específicas relacionadas con las distintas áreas prioritarias de la Fundación.

La Fundación ICO promoverá la difusión del conocimiento a través de este instrumento y la selección de foros y plataformas de debate concretos en los que participe la Fundación se concretará en función de tres parámetros:

- (1) **Ámbito Objetivo:** los temas que sean objeto de análisis y discusión deben estar comprendidos entre aquellos de interés prioritario para la Fundación y el ICO;
- (2) **Ámbito Subjetivo:** la selección de las entidades con las que se colaborará en dichos foros tiene que hacerse entre organizaciones o instituciones de reconocido prestigio, con una especialización en el área de interés que garantice la calidad de la actividad; y
- (3) **Procedimiento:** Deberá respetarse un procedimiento concreto (que garantice la transparencia y la adecuada selección y valoración de las actividades).

Respecto al importe y la división del presupuesto para 2025, en lo referido a la actividad de Plataformas de Debate, se propone un importe total de este apartado de 22.552 euros que podrán aplicarse a la participación de la Fundación en foros de debate especializados en los que se traten alguna de las dos siguientes áreas temáticas:

- Se priorizarán aquellos Foros / plataformas directamente relacionadas con las áreas incluidas en los cinco ejes horizontales prioritarios de la Fundación (Arquitectura y Finanzas sostenibles, Educación y divulgación del conocimiento económico y financiero, Finanzas sostenibles y Economía Circular, Financiación empresarial y finanzas sostenibles y relaciones financieras internacionales con foco en UEM e Iberoamérica)
- Otros Foros y plataformas relacionados con temas de interés para el ICO (sostenibilidad, digitalización e innovación, papel de los Bancos nacionales de Promoción, foros sobre liderazgo económico y empresarial, foros sobre fundaciones públicas ...) o con foco en relaciones económicas e internacionales distintas a UEM e Iberoamérica (seminarios internacionales sobre economía y finanzas, foros y seminarios relacionados con relaciones económicas y financieras internacionales en los que participe España).

La adscripción de estos foros se realizará a cada uno de los grandes ejes estratégicos prioritarios de la Fundación (los referidos al área de Economía y Finanzas sostenibles más el que se relaciona con la divulgación del Arte y la Arquitectura Sostenible) en función del ámbito en que se concreten. Así, a modo de ejemplo, para 2025, se tienen ya identificadas algunas actividades de este tipo en las que colaborará la Fundación:

- **Fotografía y Arquitectura.** Además de posibles conferencias relacionadas con alguna de las exposiciones:
 - Festival Internacional de Cine de Arquitectura de Barcelona (BARQ), por un importe estimado de 6.500 euros, que se adscribirá al eje estratégico de divulgación del Arte y la Arquitectura sostenible. La Fundación ICO ha apoyado este festival desde su inicio en 2021, colaborando especialmente en que su celebración se extienda desde Barcelona a otras ciudades españolas. Se seguirá apoyando esta iniciativa en 2025.
 - Jornada Economía Circular por un uso eficiente de los recursos, en colaboración con el Observatorio 2030, CSAE, previsto para enero.

- **Divulgación Económica y Financiera y Educación Financiera:** Se ha planteado la realización de jornadas para la presentación de alguna de las publicaciones de la Fundación (Anuario del Euro, Clásicos del Pensamiento Económico, publicaciones puntuales), Así, por ejemplo, se ha propuesto la colaboración para la realización de un seminario sobre Mujeres Economistas, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, a celebrar en 2025.
- **Finanzas sostenibles / Economía Circular:** Se ha planteado la posible celebración de jornadas sobre Finanzas Sostenibles / Economía Circular, como, por ejemplo, la presentación de los próximos números de los Cuadernos de Finanzas Sostenibles y Economía Circular, entre otros.
- **Unión Económica y Monetaria:** la Fundación organizará, como otros años, la presentación del Anuario del Euro 2025.

5. **RESERVA PARA ACTIVIDADES NO PREVISTAS (297.500 €).**

Finalmente, se crea una reserva de 297.500€ para actividades de la Fundación que no han sido presentadas al Patronato de diciembre de 2024, por no haber logrado el grado suficiente de maduración para merecer su aprobación en ese momento, pero que pudieran desarrollarse o al menos iniciarse durante el ejercicio 2025. Estas actividades serán presentadas en las diversas reuniones del patronato de la Fundación ICO que se celebren en 2025.

PLAN DE ACTUACIÓN 2025 FUNDACIÓN ICO – PRESUPUESTO SIMPLIFICADO

INGRESOS	PLAN ACTUACIÓN 2025
PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS	2.920.442,20
Aportación ICO	2.820.000,00
Ingresos financieros	102.442,20
Ingresos excepcionales	
Patrocinio publicitario	
Gastos Financieros	-2.000,00
Diferencias de cambio	
Gastos Excepcionales	
Perdidas de créditos comerciales incobrables	
Ingreso por reintegro de ayudas	
Exceso de provisiones por convenios	
Subvención Ministerio de Fomento	
TOTAL GASTOS (Actividad + Personal + Generales)	2.920.442,20
GASTOS ACTIVIDAD	1.737.247,72
ÁREA DE ARTE	991.295,72
Ventas Museo	-35.000,00
- Ventas Catálogos	
- Ventas Bolsas y Carteles	
Colecciones ICO	47.500,00
- Almacenaje de las colecciones	28.000,00
- Conservación de las colecciones	19.500,00
Exposiciones Temporales	425.000,00
- La Suite Vollard y el grabado en las Colecciones ICO	145.000,00
- Paisajes expositivos (Casa de Campo)	280.000,00
Actividades complementarias	125.000,00
- Mediación	40.000,00
- Talleres didácticos	85.000,00
Inclusión y Accesibilidad	66.300,00
- Proyecto EmPower Parents	55.000,00
- Colaboración con otras entidades	11.300,00
Conservación y Servicios Museo	67.495,72
- Servicios de información y atención al público	51.495,72
- Plataformas de gestión entradas Museo ICO	15.000,00
- Gastos varios	1.000,00
Imagen Gráfica y Publicidad.	260.000,00
- Imagen gráfica	110.000,00
- Publicidad	150.000,00
- Video documental Museo	
Otros Proyectos	20.000,00
- 20XXI. Imágenes de España	20.000,00
- Tercera edición Fernando Higuera	
Formación	15.000,00
- Beca Museografía	15.000,00
ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES	745.952,00
PUBLICACIONES	120.500,00
Anuarios	20.000,00
- Anuario del Euro 2025	20.000,00
Publicaciones	80.500,00
- Clásicos del pensamiento económico internacional 2024	
- Clásicos del pensamiento económico español 2025 (RACMyP)	15.000,00
- Proyecto divulgación clásicos de economía "A hombros de gigantes"	12.500,00
- Memoria de actividades	3.000,00
- Ventas de Clásicos Económicos	
- Cuaderno de Finanzas sostenibles en España convenio 2024	50.000,00
Estudios y otras publicaciones puntuales	20.000,00
- Otros (Informe FSERES)	20.000,00
FORMACIÓN	432.500,00
Formación en finanzas sostenibles para pymes	80.000,00
- Programa con Cámara de España (2025)	80.000,00
Educación Financiera	262.500,00
- Plan de Educación Financiera (Día de la educ. fra y curso primaria)	20.000,00
- Programa Educación Financiera Emprendimiento Social (AFI - YBS)	50.000,00
- Programa de visitas de estudiantes al ICO	2.500,00
- Programa de radio, Educación financiera para mayores de 64	150.000,00
- Programa Educación Financiera FP (Avanza joven)	40.000,00
Finanzas sostenibles - Economía circular	75.000,00
- Curso finanzas para responsable de PYMES	75.000,00
Otros Formación en Economía y Finanzas	15.000,00
COLABORACIONES	170.400,00
- Fundación Carolina	30.000,00
- Membresía Bruegel	52.500,00
- Fundación Iberoamericana Empresarial	15.000,00
- UCM - ICEI	
- Fundación SERES	7.900,00
- Convenio REP/INUI/CEX	15.000,00
- Contrato CRE100DO	30.000,00
- ICEX Seminario Internacionalización PYMES	5.000,00
- Otras colaboraciones	15.000,00
PLATAFORMAS DE DEBATE	22.552,00
- Áreas prioritarias FICO	
Arte y Arquitectura sostenible	
- Festival Internacional de Arquitectura de Barcelona (BARQ)	6.500,00
- Observatorio 2030 CSAE	
- Otras jornadas sobre arquitectura	
Educación Financiera / Divulgación económica y financiera	
- Seminario de mujeres economistas	
- Otras Educación Financiera / Divulgación económica y financiera	
Finanzas sostenibles / economía circular (presentación cuaderno finanzas sostenibles)	
Financiación empresarial / Finanzas alternativas	
Relaciones económicas y financieras (UEM e Iberoamérica)	
Otras plataformas de debate (temas ICO e Internacionales)	16.052,00
RESERVA PARA ACTIVIDADES NO PREVISTAS	297.500,00
MARGEN BRUTO	1.183.194,48
GASTOS DE PERSONAL	467.562,54
GASTOS DE PERSONAL	467.562,54
Sueldos y Salarios	355.865,49
Seguridad Social	92.189,94
Otros gastos sociales	19.507,11
MARGEN NETO	715.631,94
GASTOS GENERALES	418.131,94
GASTOS GENERALES	418.131,94
Asesores externos	77.500,00
Arrendamiento de Local y Servicios ICO	246.840,00
Gastos de oficina, mantenimiento web y propiedad intelectual.	15.000,00
Gastos formación	6.790,00
Gastos de viaje	6.001,94
Gastos diversos (Amortizaciones, Inmovilizados y otros)	3.000,00
Comunicación (Agencia de comunicación)	63.000,00
EXCEDENTE (+)/DESAHORRO(-) RESULTADO	

